

**Guía docente de la asignatura**

Asignatura	FISCALIDAD DE LAS OPERACIONES COMERCIALES I		
Materia	ENTORNO LEGISLATIVO		
Módulo	DERECHO FISCAL		
Titulación	GRADO EN COMERCIO		
Plan	418	Código	41006
Periodo de impartición	PRIMER CUATRIMESTRE	Tipo/Carácter	OBLIGATORIA
Nivel/Ciclo	GRADO	Curso	TERCERO
Créditos ECTS	6		
Lengua en que se imparte	ESPAÑOL		
Profesor/es responsable/s	GRUPO 1 Prof. Dra. D ^a Susana Aníbarro Pérez		
Datos de contacto (E-mail, teléfono...)	Facultad de Derecho: Despacho 119. Email: susana@der.uva.es , Teléfono 983184768.		
Horario de tutorías	Ver la web de la UVA		
Departamento	DERECHO PÚBLICO		

Asignatura	FISCALIDAD DE LAS OPERACIONES COMERCIALES I		
Materia	ENTORNO LEGISLATIVO		
Módulo	DERECHO FISCAL		
Titulación	GRADO EN COMERCIO		
Plan	418	Código	41006
Periodo de impartición	PRIMER CUATRIMESTRE	Tipo/Carácter	OBLIGATORIA
Nivel/Ciclo	GRADO	Curso	TERCERO
Créditos ECTS	6		
Lengua en que se imparte	ESPAÑOL		
Profesor/es responsable/s	GRUPO 2. A determinar.		
Datos de contacto (E-mail, teléfono...)			
Horario de tutorías	Ver la web de la UVA		
Departamento	DERECHO PÚBLICO		



1. Situación / Sentido de la Asignatura

1.1 Contextualización

La asignatura "Fiscalidad de las Operaciones Comerciales I" forma parte del Módulo "Entorno Legislativo" y de la materia "Derecho Fiscal" del plan de estudios del Grado en Comercio. Se imparte en el primer semestre del tercer curso, donde los estudiantes tienen unos conocimientos básicos de Derecho y de las diversas operaciones comerciales.

El módulo "Entorno Legislativo" trata de acercar al alumno del Grado en Comercio al estudio de las asignaturas jurídicas, incluyendo las materias referidas al derecho comercial, tributario y laboral de la empresa.

La fiscalidad afecta a todos los aspectos de la actividad empresarial y, en particular, a la tributación indirecta asociada a las operaciones comerciales, objeto de esta asignatura. La complejidad que alcanza hoy en día la fiscalidad, y el correcto cumplimiento de las obligaciones tributarias que recaen en las empresas, hace necesario dedicar una parte del currículo de los estudiantes del Grado en Comercio a su estudio.

Es preciso, por tanto, que los alumnos comprendan los conceptos tributarios y los procedimientos tributarios relacionados con las operaciones comerciales, de modo que puedan reconocer y cuantificar las obligaciones tributarias en el ámbito de los principales tributos y llevar a cabo la planificación, elección y utilización de las opciones fiscales más favorables para la actividad comercial de la empresa.

1.2 Relación con otras materias

Derecho Civil, Comercial, Marketing y Finanzas

1.3 Prerrequisitos

Se recomienda haber adquirido un conocimiento lo más amplio posible de las diversas operaciones comerciales de la empresa antes de analizar la tributación de la mismas.



2. Competencias

2.1 Generales

G1. Demostrar poseer y comprender conocimientos en el área del Comercio a partir de la base de la educación secundaria general a un nivel que, apoyado en libros de texto avanzado, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia en el estudio de la actividad comercial.

G2. Ser capaz de identificar los diferentes aspectos que afectan directa y globalmente a la actividad comercial de las empresas y saber aplicar el conjunto de conocimientos adquiridos a su trabajo o vocación de una forma profesional y poseer las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro del departamento comercial de una empresa en el contexto de una economía globalizada, dinámica y sujeta a un proceso de cambio e innovación tecnológica constante.

G3. Tener la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes, dentro del área comercial, para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

G4. Poder transmitir en español y en otra lengua (inglés, francés o alemán), tanto de forma oral como escrita, información, ideas, conocimientos, problemas y soluciones del ámbito comercial, resultados de los análisis, propuestas de actuación o negocio, los fundamentos y razones últimas de los mismos, de forma clara, concisa y comprensible tanto a públicos especializados como no especializados.

G5. Haber desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias que permitan al alumno continuar formándose en la actividad comercial y en otras facetas de la gestión empresarial con un alto grado de autonomía.

G6. Adquirir una visión global y multicultural, aplicando los conocimientos y habilidades necesarias para organizar, dirigir y gestionar el área comercial de una empresa en el actual contexto económico.

2.2 Transversales

T1. Adquirir la habilidad de aprendizaje y conocimiento de la bibliografía, así como de las fuentes permanentes de información documental y estadística que le doten de la capacidad necesaria para continuar estudiando, investigando o aprendiendo de forma permanente y autónoma.

T2. Alcanzar las habilidades necesarias para una correcta utilización de las TIC (Tecnologías de la Información y la Comunicación) en el ámbito de estudio y contexto profesional, como una herramienta para la expresión y la comunicación, para el acceso a fuentes de información, como medio de archivo de datos y documentos, para tareas de presentación, aprendizaje, trabajo cooperativo y para la gestión de cualquier operación comercial.

T3. Aprender a comprender y respetar la diversidad social y la multiculturalidad como un componente enriquecedor personal y colectivo, con el fin de desarrollar la convivencia entre las personas sin incurrir en distinciones de sexo, edad, religión, etnia, condición social o política.

T4. Saber comportarse de manera íntegra y consecuente con los principios y valores personales y profesionales (compromiso ético) teniendo en cuenta los distintos instrumentos éticos puestos a su disposición. Esto implica conocer los instrumentos éticos que regulan sus actuaciones profesionales, actuar con integridad y rectitud ante cualquier situación, incluso en situaciones desfavorables para sus propios intereses, ser respetuosos con las normas y leyes sin necesidad de ser vigilados o controlados, así como saber reconocer, aceptar y responsabilizarse de los errores cometidos y de sus posibles consecuencias.

T6. Ser creativo, con iniciativa y espíritu emprendedor, consiguiendo la habilidad de ofrecer soluciones nuevas y diferentes ante problemas y situaciones convencionales, así como tener una buena predisposición a actuar de forma proactiva, poniendo en acción las ideas en forma de actividades y proyectos con el fin de explotar las oportunidades al máximo, asumiendo los riesgos necesarios.

T7. Ser capaz tanto de reconocer situaciones nuevas (tanto en el entorno competitivo en el que va a desarrollar su labor profesional como en las metodologías de trabajo cambiantes), como de adaptarse a los cambios con versatilidad y flexibilidad.

T8. Saber desarrollar y mantener un trabajo de calidad de acuerdo a las normas y gestionar por procesos utilizando indicadores de calidad para su mejora continua, mediante la utilización de indicadores que evalúan el progreso y los resultados, mediante una planificación y realización correcta de las actividades, buscando la mejora de forma permanente en todo lo que se hace, y mediante la participación en los procesos de autoevaluación asumiendo responsabilidades tanto como evaluador como evaluado.

2.3 Específicas

E14. Ser capaz de tomar decisiones sobre la comercialización de productos y servicios.

E20. Ser capaz de gestionar una operación internacional de importación/exportación.

E21. Comprender el impacto del entorno jurídico en la empresa y en especial en el área comercial.



3. Objetivos

1. Manejar el lenguaje técnico-jurídico del Derecho Tributario.
2. Adquirir los conocimientos básicos acerca del marco jurídico en el que se desarrolla la tributación en el ámbito empresarial.
3. Comprender los conceptos y procedimientos relacionados con los tributos que afectan a la empresa.
4. Conocer la estructura del sistema tributario español.
5. Conocer los aspectos relacionados con las obligaciones tributarias materiales y formales en el ámbito del Impuesto sobre el Valor Añadido.
6. Adquirir la capacidad para resolver casos prácticos de liquidación del Impuesto sobre el Valor Añadido.
7. Adquirir la capacidad de planificar, elegir y utilizar las opciones fiscales más favorables para la actividad de la empresa.





4. Tabla de dedicación del estudiante a la asignatura

ACTIVIDADES PRESENCIALES	HORAS	ACTIVIDADES NO PRESENCIALES	HORAS
CLASES TEÓRICAS	40	TRABAJO AUTÓNOMO DEL ALUMNO	30
CLASES PRÁCTICAS	20	TRABAJO AUTÓNOMO SOBRE CONTENIDOS PRÁCTICOS	20
EVALUACIÓN	3	REALIZACIÓN DE TRABAJOS, INFORMES, MEMORÍAS, ETC.	10
		PREPARACIÓN ORIENTADA A LA EVALUACIÓN	27
Total presencial	63	Total no presencial	87





5. Bloques temáticos

Bloque 1: “PARTE GENERAL:DERECHO TRIBUTARIO GENERAL Y SISTEMA TRIBUTARIO ESPAÑOL”

Carga de trabajo en créditos ECTS:

a. Contextualización y justificación

Se trata de un bloque en el que se estudian los principales conceptos y procedimientos tributarios relacionados con los tributos. A continuación, se describen los recursos tributarios que configuran el sistema tributario estatal, autonómico y local. La necesidad de este bloque queda justificada por la necesidad de un acercamiento a los conceptos básicos del Derecho Tributario y de la estructura de los tributos, al objeto de facilitar el cumplimiento de las obligaciones derivadas de los tributos y la utilización de los cauces jurídicos previstos en las relaciones con la Administración Tributaria.

b. Objetivos de aprendizaje

1. Adquirir los conocimientos básicos acerca del marco jurídico en el que se desarrolla la tributación en el ámbito empresarial.
2. Comprender los conceptos y procedimientos relacionados con los tributos que afectan a la empresa.
3. Adquirir una visión general de la configuración y estructura del sistema tributario español.

c. Contenidos

1. Estudio de los principales conceptos jurídico-sustantivos del Derecho Tributario.
2. La aplicación de los tributos de acuerdo con lo dispuesto en la Ley General Tributaria.
3. Descripción de los recursos tributarios que configuran el sistema tributario del Estado, de las Comunidades Autónomas y de las Haciendas Locales.

d. Métodos docentes

- Lección magistral activa.
- Estudio del caso.
- Resolución de problemas.

e. Plan de trabajo

Se llevarán a cabo explicaciones teóricas de las primeras lecciones de la asignatura a través de la lección magistral activa, donde el profesor guía al estudiante, de forma indirecta, a través de preguntas o ejemplos. Se utilizarán medios electrónicos cuando sea necesario. En relación con los procedimientos tributarios y con el sistema tributario español se realizarán casos prácticos para una mejor comprensión de las materias.

f. Evaluación

Ver apartado general de evaluación.



g. Bibliografía básica

- MENÉNDEZ MORENO, A.: *Derecho Financiero y Tributario. Parte General. Lecciones de Cátedra*, última edición.
- PÉREZ ROYO, F.: *Derecho Financiero y Tributario. Parte General* Ed. Thomson Civitas, Madrid, última edición.
- MARTÍN QUERALT, J.; LOZANO SERRANO, C.; CASADO OLLERO, G. Y TEJERIZO LÓPEZ, J.M.: *Curso de Derecho Financiero y Tributario*, Tecnos, Madrid, última edición.
- PÉREZ ROYO, FERNANDO (DIRECTOR). *Curso de Derecho Tributario, parte especial*, última edición.

h. Bibliografía complementaria

i. Recursos necesarios

Código de Derecho financiero y tributario actualizado (Constitución española, L.O.F.C.A., Ley General Tributaria, etc...).

- Recursos electrónicos: Plataforma MOODLE.
- Bases de datos: Westlaw.
- Páginas Web:
 - Ministerio de Hacienda: <http://www.minhap.gob.es/es-ES/Paginas/Home.aspx>
 - webs de las administraciones tributarias:
 - Agencia Española de Administración Tributaria: www.aeat.es
 - Portal tributario de la Junta de Castilla y León: <http://www.tributos.jcyl.es>
 - Ayuntamiento de Valladolid: www.ava.es

Bloque 2: “PARTE ESPECIAL: LA IMPOSICIÓN INDIRECTA Y LAS OPERACIONES COMERCIALES”

Carga de trabajo en créditos ECTS:

a. Contextualización y justificación

Este bloque está centrado en el análisis de la imposición indirecta relativa a las operaciones comerciales, con especial atención al Impuesto sobre el Valor Añadido.

b. Objetivos de aprendizaje

1. Conocer los aspectos relacionados con las obligaciones tributarias materiales y formales en el ámbito de la fiscalidad indirecta en las relaciones comerciales.
2. Adquirir la capacidad para resolver casos prácticos de liquidación del Impuesto sobre el Valor Añadido.
3. Adquirir la capacidad de planificar, elegir y utilizar las opciones fiscales más favorables para la actividad de la empresa.



c. Contenidos

1. La imposición indirecta y las operaciones de tráfico comercial: características generales y estructura de los impuestos que inciden sobre estas operaciones.
2. Análisis y práctica del régimen general del Impuesto sobre el Valor Añadido.
3. Análisis de los regímenes especiales del I.V.A. aplicables a la actividad de comercio.

d. Métodos docentes

- Lección magistral activa.
- Estudio del caso.
- Resolución de problemas

e. Plan de trabajo

Se llevarán a cabo explicaciones teóricas de las primeras lecciones del bloque a través de la lección magistral activa, donde el profesor guía al estudiante, de forma indirecta, a través de preguntas o ejemplos. Se utilizarán medios electrónicos cuando sea necesario. Las clases teóricas se complementarán con la realización de casos prácticos ajustados, en la medida de lo posible, a la realidad, para que el alumno pueda conocer cómo tributan las operaciones comerciales.

f. Evaluación

Ver apartado general de evaluación

g. Bibliografía básica

- ANTONIO CAYON GALIARDO, JUAN MARTIN QUERALT, y JOSE MANUEL TEJERIZO LOPEZ: *Manual de Derecho Tributario, parte especial*, Tecnos, Madrid, última edición.
-
- PÉREZ ROYO, FERNANDO (DIRECTOR). *Curso de Derecho Tributario, parte especial*, última edición.
- PÉREZ LARA, JOSÉ MANUEL; DAMAS SERRANO, ANTONIO Y CALATRAVA ESCOBAR, MARÍA JESÚS: *Impuesto sobre el Valor Añadido*, Tirant lo blanch, última edición.

h. Bibliografía complementaria

i. Recursos necesarios

- Código de Derecho tributario actualizado (Ley y Reglamento del Impuesto sobre el Valor Añadido, etc...).
- Recursos electrónicos: Plataforma MOODLE.
- Bases de datos: Westlaw.
- Páginas Web:
 - Ministerio de Hacienda: <http://www.minhap.gob.es/es-ES/Paginas/Home.aspx>
 - web de la Agencia Española de Administración Tributaria: www.aeat.es

**6. Temporalización (por bloques temáticos)**

BLOQUE TEMÁTICO	CARGA ECTS	PERIDO IMPARTICIÓN
BLOQUE I	3	CUATRIMESTRAL
BLOQUE II	3	CUATRIMESTRAL

7. Sistema de calificaciones – Tabla resumen

INSTRUMENTO/PROCEDIMIENTO	PESO EN LA NOTA FINAL	OBSERVACIONES
Prueba escrita y test	60%	Prueba de teoría aplicada a la práctica; y una prueba de test.
Resolución de casos prácticos	35%	Presentación en grupo de los casos resueltos por cualquiera de los miembros, y en una fecha de entrega acordada
Participación en cursos, clase, actividades, etc.	5%	Participación activa

***Se exigirá en todas las actividades evaluables una nota mínima.**

En la prueba escrita una nota de 3 sobre 6 puntos

En los casos prácticos una nota de 1,5 sobre 3,5 puntos.

No obstante, en la convocatoria fin de carrera, el 100% de la calificación final será la nota del examen.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

- **Convocatoria ordinaria:**
 - Evaluación continua, según los criterios especificados en la tabla resumen.
- **Convocatoria extraordinaria:**
 - Evaluación continua, según los criterios especificados en la tabla resumen..

8. Consideraciones finales